



MARIQUITA EL ÚLTIMO

Aunque en los últimos años se han conquistado muchos derechos para las personas LGTBIQ+, la discriminación y la violencia siguen presentes en la vida cotidiana de muchas de ellas, a veces de forma explícita y otras de maneras más sutiles. Hablar de ello no es abrir debates superados, sino mirar una realidad que sigue existiendo y preguntarnos qué podemos hacer para construir espacios más seguros y humanos.

El Informe *Estado del Odio 2025*

El informe, elaborado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) ayuda a poner en contexto la situación de discriminación existente. Según este estudio entre 2024 y 2026, **las agresiones físicas se han incrementado del 7% al 22%**. Además, el **54% de las personas LGTBIQ+ ha sufrido algún acto de odio, presencial u online, en el último año** y esto se traduce en que una de cada tres personas del colectivo haya tenido ideas suicidas, una cifra que duplica la de la población general.

Las situaciones y expresiones del odio LGTBIQfóbico no afectan a todas las personas del colectivo por igual, por ejemplo, las lesbianas sufren mayor acoso que los gais, pero son las personas trans quienes sufren en mayor medida la discriminación y el rechazo. Es más, **la interseccionalidad de múltiples identidades históricamente marginalizadas y minorizadas tiene un efecto multiplicador de la exposición al odio y la victimización de las personas LGTBIQ+** que se identifican con diversidad funcional o minorías religiosas, étnicas, racializadas, o de origen migrante.

El estudio analiza también los espacios de riesgo. En este apartado, el principal escenario sigue siendo la calle, el espacio público (32%). **La exposición cotidiana sigue siendo uno de los principales factores de vulnerabilidad para las personas del colectivo.** Se intenta excluirlas de la esfera pública, pero nuestra orientación sexual no es nuestra vida privada. Ninguna persona heterosexual cree estar exponiendo su vida privada por decir que le gusta el género contrario. **¿Por qué de nosotras se espera que lo consideremos como algo privado?** Porque es una gran trampa para mantenernos en silencio, que es otro de los materiales con los que se construye el armario. Michelangelo Signorile explica que el armario no es un derecho. No tenemos derecho a escondernos por miedo. Tenemos derecho a vivir sin miedo, que es diferente.

Acoso escolar

El acoso escolar hacia el alumnado LGTBIQ+ constituye un fenómeno estructural vinculado a la orientación sexual y la identidad de género, y no puede entenderse como una mera manifestación genérica del bullying. Según la UNESCO, aproximadamente **el 54% de los jóvenes LGTBIQ+ ha sufrido acoso escolar** al menos una vez debido a su orientación o identidad. A ello se suma un elemento especialmente relevante: en España, en el 64% de los casos los centros educativos no adoptaron medidas eficaces.

Países en los que ser del colectivo está penado

La situación del colectivo LGTBIQ+ a nivel global continúa marcada por profundas desigualdades jurídicas y sociales. Según los informes de ILGA World y Human Rights Watch, **al menos 62 países siguen criminalizando las relaciones entre personas del mismo sexo**, lo que evidencia que la penalización legal de la diversidad sexual sigue siendo una realidad extendida.

- [Informe *Estado del Odio 2025* \(FELGTBI+\): Datos detallados sobre la evolución de la violencia en España.](#)
- *“Un 33 % de las personas LGTBIQ+ ha pensado en suicidarse: la salud mental, una deuda pendiente.”*
[RTVE \(Julio 2025\)](#)
- *“En ningún caso podemos plantear que la sexualidad es parte de la intimidad, pues vendrá siempre alguien que nos invitará —amablemente o como siempre— a relegar nuestras identidades al armario”*
[El Salto \(Abril 2026\)](#)

- [Informe *Sacarlo a la Luz UNESCO*](#)
- *“Una de cada 4 personas LGTBI+ de la Generación Z ha sufrido acoso escolar LGTBIfóbico”*
[FELGTBI+ \(Septiembre 2024\)](#)
- [Mapa mundial de las leyes anti-LGTBI: los países donde amar aún es delito: LGBT Rights](#)

Diversos informes internacionales coinciden en señalar que la pena de muerte está contemplada legalmente en al menos siete estados, mientras que en otros países existe una situación jurídica ambigua que permite su aplicación. Asimismo, en numerosos países las relaciones homosexuales pueden ser castigadas con cadena perpetua.

Caricaturización en los medios de comunicación

Los medios de comunicación tienen un enorme poder para construir imaginarios colectivos. Las personas LGTBQ+ hemos sido representadas desde la burla, el estereotipo o la exageración. Estas representaciones no son inocentes, deshumanizan, reducen la diversidad real de vidas, cuerpos e historias a unos pocos clichés fácilmente reconocibles. Además, la ausencia de personajes LGTBQ+ complejos, cotidianos y bien contruidos contribuye a la invisibilización.

Violencia y discriminación en el ámbito sanitario

El sistema sanitario, no está libre de prejuicios. Muchas personas LGTBQ+ referimos experiencias de trato frío, miradas que juzgan, preguntas invasivas o suposiciones heteronormativas. Esto puede llevar a evitar o retrasar la atención médica; así como a infraestimar determinados síntomas. La violencia en el ámbito sanitario no siempre es explícita: también se manifiesta en protocolos que excluyen, en el uso de un lenguaje que invalida identidades o en la ausencia de espacios seguros.

EN LA IGLESIA CATÓLICA

La iglesia católica ha aportado un marco que legitima y promueve la exclusión. Durante siglos, se han defendido interpretaciones doctrinales que califican la diversidad sexual y de género como pecado o desviación, generando un relato moral excluyente. En muchos contextos, se legitimaron prácticas como la discriminación, la invisibilización o incluso las terapias de conversión.

A día de hoy se sigue negando el sacramento del matrimonio a personas del mismo sexo. Tras su reciente viaje apostólico a varios países africanos, se le planteó al papa León XIV una pregunta sobre las bendiciones de parejas del mismo sexo. Las rechazó argumentando que no suponen el “único tema” en torno a la moral: “Creo que hay cuestiones mucho más amplias e importantes, como la justicia, la igualdad, la libertad de hombres y mujeres, la libertad religiosa, que deberían tener prioridad sobre esa cuestión concreta”. Dentro de esta lógica, el matrimonio igualitario no es una lucha por la justicia, ni la igualdad, ni la libertad y además ignora la situación de persecución que viven tantas personas por motivo de su orientación e identidad sexual en muchos de esos países que había visitado en su viaje.

Partiendo de estas consideraciones, ¿cómo hablar de otras aspiraciones que nos sitúen a las personas LGTBQ+ reconocidas dentro de la Iglesia?



“Así que, los que ahora son los últimos, ese día serán los primeros” Mt 20,16

- **“12 países aún castigan la homosexualidad con la pena de muerte”**
Fair Planet (Julio, 2024)

¿QUÉ DEBEMOS HACER?

- **El reconocimiento público y la denuncia pública.**
- **Creación y apoyo a grupos de reflexión y apoyo comunitario.** Ante la falta de concienciación y, en algunos casos, beligerancia, en el ámbito eclesial, estos grupos pueden servir como espacios seguros para la concienciación de las comunidades de la necesidad de apoyar a la comunidad LGTBQ+ que formamos parte de nuestras comunidades eclesiales.
- **Revisión teológica y pastoral y reconocimiento del daño causado.** Promover una lectura crítica de los textos sagrados que cuestione las interpretaciones heteropatriarcales y LGTBQfóbicas históricas. Exigir a las instituciones religiosas que pidan perdón públicamente por las condenas, terapias de conversión y exclusión histórica del colectivo LGTBQ+.
- **Consumir cultura alternativa y cuestionar los propios sesgos.**